

San Felipe, 22 Octubre 2020

Señores SMA
Presente

Por este intermedio, me dirijo a ustedes a objeto de hacer presente algunos considerandos con relación al **ROL D-103-2019**

- El molino en cuestión mantiene un horario de funcionamiento que se inicia cada día a las 23 hrs. y se mantiene de forma continua hasta media tarde del día siguiente. Se detiene por unas pocas horas, para retomar nuevamente su funcionamiento a las 23 hrs. Lo hace toda la semana y se detiene solo la noche del sábado al domingo y algunos festivos. Entenderá lo complejo que resulta dormir con el ruido constante que genera esta industria durante toda la noche
- En las mediciones de ruido que se han hecho a la fecha, **nunca** no he sido considerado, no obstante fui yo quien denunció el hecho al SMA. La ventana de mi dormitorio mira hacia el molino, el que tiene sus silos dispuestos o emplazados de forma tal que se genera una verdadera caja de resonancia hacia el oriente donde me encuentro yo y otros dos vecinos. Esto me impide dormir con la ventana abierta en la noche, lo que es un gran problema para nosotros, particularmente en época estival por las altas temperaturas nocturnas de San Felipe.
- Cuando el molino pone en funcionamiento sus sistemas de transporte o movimiento de grano, desde o hacia los silos, o de los silos a la molienda (correas y/o cintas transportadoras y/o elevadores), el ruido generado se aumenta considerablemente y me atrevo a decir que esto no fue capturado por las mediciones realizadas a la fecha. Asumo que solo se midió el ruido que produce de la **molienda** que es menos intenso. Solo como referencia le puedo decir que con mi teléfono (aplicación solo de referencia) he llegado a medir 70 db o más, en mi ventana, cuando esto ocurre. Antes hacían este movimiento a cualquier hora (día o noche), pero hoy y luego de la denuncia al SMA, han tenido la "delicadeza" de hacerlo en el día, aunque a veces lo inician a partir de las 7:30 de la mañana.
- Por último el molino está emplazado en un sector que **hoy es residencial** pero sigue operando como si fuera **sector industrial**, con todo lo que ello conlleva y que va más allá del ruido generado, ya que además liberan considerable cantidad de material particulado al ambiente y regularmente se bloquea parcialmente la calle donde se ubica, por los camiones con trigo que esperan por descargar, dificultando la circulación del resto de los vehículos que transitan por esa calle.

Sin otro particular y esperando ser considerado en una próxima medición de ruido, si se realiza, para confirmar lo expuesto, le saluda atentamente



Enrique Stange Schönfeldt